

Tráfico de Tembleque contra Pilar Viedma Hernández, se ha acordado citar a la inculpada Pilar Viedma Hernández y perjudicadas María Hernández Martínez y Andrés Viedma Hernández, todos con domicilio desconocido en España, a fin de que el día 21 del mes actual, a las once y cuarenta y cinco de su mañana, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado para asistir a la celebración del correspondiente juicio, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Lillo a 6 de febrero de 1969.—El Secretario.—(551.)

Don Pedro Justo Dupuy, Juez comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo).

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio verbal de faltas número 101/68, dimanante de testimonio de particulares decididos de diligencias número 15/68, seguidas en el Juzgado de Instrucción del partido, en virtud de denuncia de Valentín Almansa Velasco, por lesiones, y por medio de éste se cita en legal forma al citado Valentín Almansa Velázquez y su esposa María Jesús Pulido España, que tuvieron su último domicilio en Quero (Toledo), habiéndose trasladado con posterioridad a Francia, para el acto de la vista del juicio de faltas que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 5 de marzo próximo y hora de las doce de su mañana.

Dado en Quintanar de la Orden a 5 de febrero de 1969.—El Juez, Pedro Justo Dupuy.—El Secretario.—(562.)

Don Pedro Justo Dupuy, Juez comarcal de Quintanar de la Orden (Toledo).

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio verbal de faltas número 32/67, en virtud de atestado de la Guardia Civil de esta población por denuncia de Ramón Ricoy Mourriño, vecino de Madrid, contra

Domingo Carvallo González, por amenazas, y por medio de éste se cita en legal forma al citado Domingo Carvallo González, que tuvo su domicilio en Madrid, calle General Pardiñas, número 22, habiéndose trasladado posteriormente a Alemania, para el acto de la vista del juicio de faltas, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 5 de marzo próximo y hora de las once de su mañana.

Dado en Quintanar de la Orden a 3 de febrero de 1969.—El Juez, Pedro Justo Dupuy.—El Secretario.—(561.)

Don Francisco Grinda y Serrano, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama a Victoriano Silva Silva, de veinticinco años de edad, de estado casado, hijo de Manuel y Josefa, natural de Fuentes del Maestre y vecino de Mérida, con domicilio en barriada de la Paz, calle Romero, número 10, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración en causa que se instruye en este Juzgado con el número 1-69, por delito de abandono de familia, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer el orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a 7 de febrero de 1969. El Juez, Francisco Grinda y Serrano.—El Secretario.—(558.)

Don Francisco Grinda y Serrano, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se hace saber a la Entidad perjudicada «R. M. Carreras, Limitada», con domicilio en Lisboa, avenida de Libertade, número 113, comparezca

ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Badajoz o persona debidamente autorizada con objeto de hacerle entrega de la cantidad de catorce mil quinientas pesetas, importe de la indemnización acordada a su favor en causa seguida en este Juzgado con el número 256-66.

Dado en Mérida a 8 de febrero de 1969. El Juez, Francisco Grinda y Serrano.—El Secretario.—(557.)

Por el presente se cita a los herederos del interfecto don Celso de la Torre Torres, de cincuenta y nueve años, natural de Villacarrillo (Jaén), hijo de Eduardo y Ana Dolores, casado y vecino de esta capital, cuyo fallecimiento tuvo lugar el día 3 del actual, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan ante este Juzgado de Instrucción número 19, sito en General Castaños, número 1, para recibirles declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que se instruye con el número 21 del corriente año.

Dado en Madrid a 6 de febrero de 1969. El Juez.—El Secretario.—(555.)

Por el presente se cita y emplaza a los lesionados perjudicados Manuel Cortés Hijano y Francisco González León, en la actualidad en ignorado paradero, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción número 4 de Palma de Mallorca, al objeto de recibirles declaración sobre los hechos de autos. Al propio tiempo se les instruye por medio del presente del contenido de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Todo ello en virtud de las diligencias previas que se instruyen en este Juzgado con el número 379 de 1968, sobre lesiones en accidente de tráfico.

Palma de Mallorca a 7 de febrero de 1969.—El Secretario.—(560.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada parcelas 226 y 227, sitas en la zona de «El Burullero», en Getafe (Madrid).

Se saca a subasta pública la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada parcelas 226 y 227, sitas en la zona de «El Burullero», en Getafe (Madrid).

El acto se celebrará ante esta Junta Regional de Contratación en Madrid, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 36, a las diez horas del día 12 de marzo de 1969.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.204.025,60 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en esta Junta, en donde pueden ser examinados todos los días hábiles a horas de oficina.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa de contratación o acreditar previamente haber depositado 440.806 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—745-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Baleares con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación de Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Baleares con

destino a la instalación de los Servicios de Delegación de Comercio.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Baleares, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baleares y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Director general.—748-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Fábrica de Papel de Burgos) por la que se anuncia subasta para la venta de una celda de transformación de 45/13,2 KV., 3.000 KVA., material «no útil» para los intereses de este Centro.

Se anuncia venta en subasta pública de una celda de transformación de 45/13,2 kilovoltios, 3.000 KVA., material «no útil» para los intereses de este centro. El pliego de condiciones y demás detalles estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de esta fábrica de Burgos, Puenteillas, s/n., todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis treinta a dieciocho, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 26 del presente mes, a las trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Burgos, 10 de febrero de 1969.—El Ingeniero Director.—289-D.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua al parque de Las Mesas.

1. **Objeto:** Obras de abastecimiento de agua al parque de Las Mesas (Santa Cruz de Tenerife).

2. **Tipo:** 3.456.048 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

4. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Garantía provisional:** 69.121 pesetas.

6. **Clasificación:** Será precisa la clasificación previa del proponente en el subgrupo E-7, de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968, cuando el proponente tenga adjudicados y en vigor contratos con el Estado, cuya suma supere la cifra de cinco millones de pesetas, en caso de no rebasar dicha cifra se acompañará declaración de encontrarse en esta circunstancia.

7. **Modelo de proposición:** Se consigna en el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar señalado en el número cuatro de este anuncio.

El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

9.1. Sobre número 1 («Documentación general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza; justificación de la personalidad del interesado o, si procede, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente; documento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales del último período exigible; declaración expresa y concreta de no estar incurso en las causas de incompatibilidad que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado y, en su caso, la certificación exigida por el artículo cinco del Decreto-ley de 15 de mayo de 1955;

documento acreditativo de que el proponente ostenta la clasificación señalada para el supuesto previsto en el número seis de este anuncio, o, si procede, declaración indicada en el mismo.

9.2. Sobre número 2 («Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados al efecto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 («Proposición económica»): Proposición económica ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, Mariano Nicolás García.—665-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de los proyectos de replanteo previo de abastecimiento de agua y de distribución y saneamiento de Montehermoso (Cáceres).

El presupuesto de contrata asciende a 33.160.579 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1969.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 663.212 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 12 de marzo de 1969 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 18 de marzo de 1969, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado,

marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º **Documentos necesarios:** En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, V. Oñate.—775-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras de «Estabilización de la Playa de Oro, en Sitges (Barcelona)».

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de «Estabilización de la Playa de Oro, de Sitges», en la provincia de Barcelona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a siete millones setecientos setenta y cinco mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con noventa y cuatro céntimos (7.775.499,94 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fue aprobado por Decreto 923/1945, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección de Contratación y Actuación Administrativa), desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa ciento cincuenta y cinco mil quinientas nueve pesetas con noventa y nueve céntimos (155.509,99), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública

o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

Primero.—Documento de identidad del licitador.

Segundo.—Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

Tercero.—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Cuarto.—Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresa de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Quinto.—Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

Sexto.—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Séptimo.—De emplearse en la ejecución de estas obras buques y artefactos navales (dragas, gánguiles, aljibes, pontonas, diques flotantes, chalanas, etc.), serán necesariamente de bandera y construcción o registro nacionales, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de 12 de mayo de 1956, de protección y renovación de la flota mercante española.

Octavo.—De conformidad con la Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967, para poder optar a la adjudicación de este contrato las Empresas deberán estar clasificadas provisionalmente en el subgrupo 2 (Escolleras) del grupo F (Obras Marítimas) de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 838/1966, de 24 de marzo.

El cumplimiento del requisito anterior se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

Noveno.—Cuanto otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares, como necesarias para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas —Sección de Contratación y Actuación Administrativa—, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1969.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 13 de marzo de 1969, ante una Junta constituida por el Presidente, siéndolo el Jefe de la Sección sexta de la citada Dirección General; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación

incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturiaga.—773-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, alumbrado, cerramiento y servicios sanitarios del tramo central del paseo Marítimo de Lloret de Mar (Gerona).

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a pública subasta la ejecución de las obras de pavimentación, alumbrado, cerramiento y servicios sanitarios del tramo central del paseo Marítimo de Lloret de Mar, en la provincia de Gerona, y cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones ochocientas noventa y ocho mil ciento cuarenta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (4.898.142,48 ptas.).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, cuyo texto articulado fué aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de las referidas obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección Sexta), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del proyecto objeto de esta subasta, la Empresa que lo presenta y el título «Propuesta económica».

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública importa noventa y siete mil novecientas sesenta y dos pesetas con ochenta y cuatro céntimos (97.962,84 ptas.), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación, en el caso de la Empresa, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuanto otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección Sexta), desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1969.

El acto de apertura de la documentación administrativa y de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas (Sección Sexta), a las once horas del día 13 de marzo de 1969, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional, se acompañe de documentación incompleta o sobrepase el presupuesto de contrata establecido.

Todo de acuerdo con el párrafo segundo de la primera disposición derogatoria del Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, que aprobó el Reglamento General de Contratación para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm., expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, Fernando María de Yturiaga.—774-A.

Resolución de la Subdirección General de Régimen Interior por la que se anuncia subasta de chatarra inservible almacenada en los sótanos del Ministerio de Obras Públicas.

Por Orden ministerial de 10 de enero de 1969 se ha acordado la enajenación en pública subasta, al alza, de distintas partidas de chatarra inservible almacenada en los sótanos de este Departamento.

La subasta se celebrará en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas (edificio de los Nuevos Ministerios, planta tercera), a las once horas del día 20 de febrero de 1969, ante la Mesa de contratación de la Subsecretaría.

El tipo mínimo de la subasta es de ciento sesenta mil pesetas (160.000), debiendo acreditar los licitadores que han depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la cantidad de treinta y dos mil pesetas (32.000).

La relación de materiales y demás condiciones estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior (edificio de los Nuevos Ministerios, planta segunda).

En dicha Sección se admitirán proposiciones hasta las doce horas del día 18 de febrero de 1969.

Todos los gastos de anuncio y otros que pudieran originarse serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta de chatarra inservible del Ministerio de Obras Públicas, ofrezco por la adjudicación de dichos bienes la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad total del precio ofrecido).

Madrid, de de 1969.
(Fecha y firma del oferente.)

Madrid, 23 de enero de 1969.—El Subdirector general, José B. Granda.—776-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción que se citan.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de León por la que se saca a pública subasta las siguientes obras:

Sahagún de Campos: Construcción de diez Secciones de Enseñanza Primaria y dos viviendas para Maestro.

Valderas «Grupo Las Eras»: Construcción de diez Secciones de Enseñanza Primaria y cuatro viviendas.

Presupuesto total de la contrata: Sahagún de Campos: 7.248.398,04 pesetas.

Valderas «Grupo Las Eras»: 7.560.748,17 pesetas.

Presentación de pliegos: A partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del vigésimo día hábil desde el siguiente a dicha publicación.

Lugar de presentación: Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, Villa Benavente, 2, en León, donde se encuentran expuestos los pliegos de condi-

ciones, proyectos y demás detalles y requisitos que interesen a los licitadores.

Lugar y fecha de la subasta: En la Sala de Juntas del Gobierno Civil de León, dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación de pliegos, cuyo día y hora se notificará previamente a los interesados.

Documentación necesaria:

a) En sobre cerrado, la instancia y propuesta del concurrente a la subasta.

b) En sobre abierto, que se cerrará en presencia del interesado: Documento nacional de Identidad. Patente de contratista. Carnet de Empresa. Certificado de Seguros Sociales. Certificado de estar al corriente en el pago de contribuciones. Certificado de no tener incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a la subasta. Certificado de haber solicitado la inclusión en el Registro General de Contratistas. Justificante de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la contrata, que en este caso asciende a las siguientes cantidades: Sahagún de Campos: 144.987,96 pesetas. Valderas «Grupo Las Eras»: 151.214,96 pesetas.

Modelo de instancia

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número y carnet de Empresa número, se comprometo a realizar las obras de por el importe total de pesetas, con sujeción a los proyectos, normas y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas para ello.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 1 de febrero de 1969.—El Gobernador Civil-Presidente.—703-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar concurso-subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Murcia: Construcción de un Colegio Nacional de 16 secciones, con dos salas complementarias, dos salas para trabajos manuales, despacho de Director, vivienda para Conserje y cerramientos en la barriada de La Paz de la misma capital. Presupuesto de contrata: 7.107.146,55 pesetas.

Fianza provisional: 142.142,93 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 8 de marzo de 1969 en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa Provincial de Educación y Ciencia, plaza de Santa Catalina, número 1), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

El concurso-subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Murcia, a las doce horas del día 12 de marzo de 1969. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, teléfono, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o provincia) del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar par-

te en el concurso-subasta de las obras de, provincia, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (la cantidad de pesetas y céntimos expresada claramente escrita en letra por la que se comprometo el proponente para la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 4 de febrero de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—679-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Navajeda (Santander)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Navajeda (Santander)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón setecientos dieciocho mil doscientas ochenta y seis pesetas con dieciocho céntimos (1.718.288,18 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (paseo de la Peña, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil trescientas sesenta y cinco pesetas con setenta y dos céntimos (34.365,72 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad, que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma y del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general.—728-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en San Mamed de Angeles, San Juan de Calvete y San Román de Pasarelos (Oroso-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en San Mamed de Angeles, San Juan de Calvete y San Román de Pasarelos (Oroso-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento quince mil ochenta y seis pesetas con treinta y tres céntimos (3.115.086,33 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil trescientas una pesetas con setenta y tres céntimos (62.301,73 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general.—729-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de caminos en Trespaderne (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de caminos en Trespaderne (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas sesenta y siete mil ochocientas setenta y una pesetas con cinco céntimos (3.267.871,05 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las ofi-

cinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 14 de marzo de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cinco mil trescientas cincuenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (65.357,42 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 7 de marzo de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Director general.—730-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación de obras de instalación de contadores de agua en viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda convoca concurso público para la contratación de las obras de instalación de contadores de agua en viviendas pertenecientes a los grupos propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de nueve millones ochocientos noventa y siete mil ciento veinte pesetas (9.897.120,00 pesetas) y la fianza provisional a ciento noventa y siete mil novecientas cuarenta y dos pesetas (197.942,00).

El plazo de ejecución de estas obras es el de cien días hábiles.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso público, se presentarán en la Secretaría Provincial de la Delegación de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, despacho 17), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los plie-

gos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada en los siguientes subgrupos:

Subgrupo 4 del grupo C, edificaciones (albañilería, revocos y revestidos).

Subgrupo 6 del mismo grupo (pavimentos, solados y alicatados).

Subgrupo 5 del grupo J (instalaciones mecánicas sin cualificación específica).

El acto del concurso tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid a partir de las doce horas del cuarto día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Delegación en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de enero de 1969.—El Delegado provincial, Juan Pedro Núñez Novado. 724-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción nueva Casa Sindical Provincial en Palencia.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción nueva Casa Sindical Provincial en Palencia, cuyo presupuesto de contrata asciende a 35.526.500,04 pesetas, importando la fianza provisional 710.571,98 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Palencia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—726-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Nuevo depósito de agua en Guetartia».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Nuevo depósito de agua en Guetartia», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados, que se ha-

llan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de ocho meses.

El tipo base de subasta es de 937.643,80 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 20.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 40.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de nuevo depósito de agua en Guetaria, ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifra), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 20.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifra).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 24 de enero de 1969.—
El Presidente, Juan María de Araluce.—
815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento en Los Molares.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de Casa-Ayuntamiento en Los Molares, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 527.823,75 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida número 100 del presupuesto especial de cooperación 1968/69, anualidad de 1969.

Fianza provisional: 13.190,59 pesetas.

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza de, contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de por ciento (en letras) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de enero de 1969.—El Presidente.—709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia nuevo concurso para contratar la adquisición de dos camiones, dotados de caja metálica y basculante.

Declarado desierto el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adquisición de dos camiones, dotados de caja metálica y basculante, mediante anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1968, número 275, y en el de la provincia de fecha 18 de noviembre de 1968, número 263, en cumplimiento de acuerdo plenario de 31 de enero último, se convoca nuevo concurso con el mismo objeto y con sujeción a los mismos pliegos de condiciones técnicas, administrativas y jurídicas, salvo la única modificación, consistente en que los vehículos serán suministrados sin caja ni basculante.

El plazo de presentación de proposiciones será de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 1 de febrero de 1969.—El Alcalde.—638-A.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de extracción de letrinas y agotamiento de fosas sépticas y pozos negros en esta ciudad.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la contratación del servicio de extracción de letrinas y agotamiento de fosas sépticas y pozos negros en esta ciudad, bajo el tipo de licitación de 750.000 pesetas, cantidad que deberá abonar el adjudicatario al Ayuntamiento durante el mes de enero de cada año, y para el cual registrarán los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el Pleno municipal en sesión del día 2 de enero de 1969, los cuales estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de la Secretaría municipal durante los días laborables y en horas de oficinas.

El contrato que se formalice tendrá una duración de veinte años, a contar de la fecha de su firma.

Las proposiciones que no se limiten a cubrir el tipo de licitación habrán de tener en cuenta que toda mejora del tipo deberá hacerse consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación en que consista, no siendo tenida por correcta y válida la proposición que contenga cifras comparativas con otras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece en días laborables desde el siguiente al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el anterior hábil al de la apertura de pliegos, en sobre cerrado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de extracción de letrinas y agotamiento de fosas sépticas y pozos negros». Dichas proposiciones se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este

anuncio, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cuatro pesetas con cincuenta céntimos.

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos que se consignan en el pliego de condiciones económico-administrativas, y cuando los licitadores acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos que señala el artículo 29 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de 22.500 pesetas, a que asciende el 3 por 100 del canon anual fijado en el pliego de condiciones, y la definitiva se elevará hasta la cifra de 45.000 pesetas, a que asciende el 6 por 100 de dicho canon.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en su caso, y se dará por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, pasándose el expediente al señor Ingeniero municipal para su informe, y luego la Corporación municipal efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno de los concurrentes cumpliere las condiciones del pliego.

Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en la calle de número, teléfono, con documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso para la adjudicación del servicio de extracción de letrinas y agotamiento de fosas sépticas y pozos negros en la ciudad de Badalona, se obliga a realizarlo, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas anuales (consignadas en cifra y en letra).
(Aquí puede añadir las modificaciones que el proponente se obligue a llevar a cabo para la mejor realización del servicio.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en el servicio no sean inferiores a los tipos fijados en la vigente legislación social y del trabajo.

Adjunto resguardo de haber efectuado el depósito de la cantidad de 22.500 pesetas exigida como garantía provisional y también acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Finalizará la proposición con la fecha y la firma del proponente.

Badalona, 29 de enero de 1969.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campos del Puerto (Balears) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción o reforma de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de acuerdo municipal se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte días hábiles siguientes, podrán presentarse, de nueve a once horas, en la Secretaría Municipal, proposiciones para optar a la subasta para eje-

cución de las obras de construcción o reforma de la Casa Consistorial, con arreglo al correspondiente pliego de condiciones, el cual, juntamente con los demás pertinentes documentos, obra en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El tipo de licitación asciende a la cantidad de 1.105.150 pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación definitiva. Concluidas las obras serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, y la recepción definitiva tendrá lugar seis meses después que se establece como plazo de garantía.

La garantía provisional se fija en pesetas 22.103, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la garantía definitiva quedará fijada por el equivalente del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número expedido en el de de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de las obras de reforma de la Casa Consistorial, se comprometo a ejecutar las indicadas obras con sujeción a los mentados pliegos de condiciones en la cantidad de (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, así como se acompaña declaración de no estar afecto de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

Campos del Puerto, 1 de febrero de 1969.—Antonio Nicoláu Cerdó.—631-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillo de Aro (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de encintado y pavimentación de la calle Mediterráneo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de encintado y pavimentación de la calle Mediterráneo.

Tipo de licitación: 1.046.524,71 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón despacho de la Alcaldía.

Cuanto antecedentes se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal.

Las proposiciones se reintegrarán con póliza de seis pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en pro-

visto del carnet de identidad número ..., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de encintado y pavimentación de la calle Mediterráneo, se comprometo a realizarlas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Playa de Aro, 20 de enero de 1969.—El Alcalde.—795-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de suministro y montaje de compuertas en el Azud del río Bernesga.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Suministro y montaje de compuertas en el Azud del río Bernesga.

Tipo de licitación: 2.589.504,40 pesetas.

Fianza provisional: 86.840 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Cincuenta días.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que correspondiera de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 31 de enero de 1969.—El Alcalde. 658-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la construcción de 504 nichos dobles en el cementerio municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1968, acordó convocar subasta para la construcción de 504 nichos dobles en la explanada contigua a la fosa común del cementerio municipal de Palma, con arreglo al proyecto y bases que están de manifiesto en la Secretaría General (Negociado de Fomento, S. B. y Abastos).

Las bases de la convocatoria también se publican en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Las proposiciones podrán presentarse a partir del día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» durante veinte días laborables en la Secretaría General de la Corporación, de diez a doce horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día siguiente hábil de haberse cerrado la presentación de proposiciones.

El tipo de subasta en baja es de pesetas 3.960.238,72, importe de la ejecución material y beneficio industrial.

El depósito provisional a constituir es de 79.204,80 pesetas, y la fianza definitiva es de 158.409,60 pesetas.

Duración de las obras: Doce meses.

Modelo de proposición

(En papel de clase sexta, seis pesetas)

Don domiciliado en calle de número provisto del documento de identidad que exhibe, expedido en bajo el número tarifa clase enterado del pliego de condiciones para la subasta y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, como también a los efectos prevenidos en el apartado letra A del artículo primero del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929, declara que las remuneraciones mínimas que percibirán por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras de que se trata se sujetarán a los tipos que por acuerdo de la Delegación del Trabajo de Baleares rijan en la actualidad en esta población, acompañando los documentos reseñados en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota: Las proposiciones serán en pliego cerrado, y en el sobre o carpeta dirán: «Plica construcción 504 nichos dobles cementerio Palma.»

Palma de Mallorca, 30 de enero de 1969. El Alcalde.—733-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Objeto de la subasta: Obras de alcantarillado en la prolongación de la calle de Postas o travesía de Real Vieja, en La Cañada, bajo el futuro vertedero de tierras y en la prolongación de los colectores generales.

Plazos: Tres y seis meses de ejecución y de garantía, respectivamente.

Pago: Contra certificaciones de obra realizada.

Tipo: 467.589 pesetas, incluido beneficio industrial.

Garantías: El 2 por 100 del importe de la obra para la provisional y el 4 por 100 del precio de adjudicación para la definitiva.

Proposiciones: Deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas de la mañana, en Secretaría municipal, en donde podrán examinarse el proyecto y condiciones de las obras.

Apertura de pliegos: Se celebrará ante la Mesa, compuesta por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, a las trece horas.

No se precisa autorización especial para este contrato y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, corriente, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de obras de alcantarillado en la prolongación de la calle de Postas o travesía de Real Vieja, en La Cañada, bajo el futuro vertedero de tierras y en la prolongación de los colectores generales para el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

San Sebastián de los Reyes, 28 de enero de 1969.—El Alcalde Presidente, Dionisio Sastre Villagroy.—854-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar de 1.520 metros cuadrados, situado en el paseo del Mar, en terrenos hoy ocupados por la Feria Muestrario Internacional.

Esta Corporación municipal anuncia subasta para la enajenación de un solar de 1.520 metros cuadrados, situado en el paseo al Mar, en terrenos hoy ocupados por la Feria Muestrario Internacional, por tipo de licitación de cuarenta y ocho millones cuatrocientas noventa y seis mil pesetas (48.496.000 pesetas), al alza.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse por la cantidad de 969.920 pesetas, equivalente al dos por ciento del tipo señalado.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En dicha dependencia municipal, y durante el mismo plazo, queda a disposición de los interesados el expediente instruido para esta licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Efectuada la adjudicación definitiva por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, quedará obligado el rematante a ingresar en la Caja Municipal el precio del solar en un solo acto y en el plazo máximo de treinta días, contados desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número y domicilio en Valencia, calle de número, para todos los actos relacionados con esta subasta, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de diciembre de 1968 para contratar mediante subasta la venta de un solar de 1.520 metros cuadrados en el paseo al Mar, se compromete a su adquisición por la cantidad total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 2 de febrero de 1969.—El Alcalde.—622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecáns (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la recogida domiciliaria de basuras de esta villa.

Cumplidos los trámites ordenados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sin haberse presentado ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de basuras de esta villa, recogida domiciliaria.

El tipo de licitación se cifra en un millón trescientas veinticinco mil pesetas.

La duración del contrato será de cinco años, prorrogables de año en año.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables.

La garantía provisional asciende a pesetas 26.500, y la definitiva será la equivalente al 4 por 100 de la adjudicación; si procediera la complementaria, se fijaría de conformidad al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán dos pliegos, que se titularán:

«Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras de Viladecáns.»

El sobre relativo al primer pliego se titulará «Referencias», y contendrá:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Clases de vehículos con que efectuará el servicio, los cuales deben reunir como mínimo las condiciones que señala el pliego de condiciones; detalles de servicios de esta índole realizados con anterioridad y referencias morales y económicas que estime conveniente aportar.

3.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador; y si se tratare de personas jurídica, escritura o poder bastante de quien ostentare la representación.

4.º Declaración de capacidad y compatibilidad.

5.º Declaración, comprometiéndose a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice en este servicio por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a lo dispuesto en la vigente legislación social del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e integrará proposición reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual importe, con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Viladecáns para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras, se obliga a prestarlo con sujeción estricta al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (expresada en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintidós hábiles de la última de estas publicaciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

El primer período de licitación se ceñirá al examen de los pliegos de referencias, que pasarán a informe de los servicios municipales correspondientes; el resultado de los que sean seleccionados se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de oferta económica.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Viladecáns, 1 de febrero de 1969.—El Alcalde, Vicente Galindo.—855-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de sulfato de alúmina en cantidad de 2.000 toneladas, si el producto se ofrece en forma sólida, o 4.000 toneladas, si se ofrece en forma líquida, con destino a la estación clarificadora de aguas.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de sulfato de alúmina en cantidad de 2.000 toneladas, si el producto se ofrece en forma sólida, o 4.000 toneladas, si se ofrece en forma líquida, con destino a la estación clarificadora de aguas.

Tipo de licitación en baja: Siete millones de pesetas (7.000.000).

Plazo de entrega: El fijado por el artículo sexto del pliego de condiciones técnicas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: Ciento cuarenta mil pesetas (140.000).

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la oficina de Compras y Abastos de la Secretaría municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y el concurso tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número del día de de 196..., referente al concurso para la contratación de, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de enero de 1969.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—625-A.